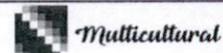


**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



**11ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
LUNES 12 DE ABRIL DEL 2021
CITACIÓN Nº13/2021**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Don René Cáceres Araya
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don José Luis Astorga Verdugo
✚ Don Orlando Garay Castro

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director Administración y Finanzas (S)
✚ Director (S) Secoplac
✚ Director Desarrollo Comunitario
✚ Directora de Control
✚ Jefe de Rentas Municipales
✚ Jefa de Salud Municipal
✚ Jefe de Educación Municipal

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Décima Primera (11ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2021.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°13/2021, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 13/2021 **11ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 11ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2021, a realizarse el día **lunes 12 de abril del 2021**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

11ª Sesión Ordinaria año 2021

1. Aprobación Propuesta Pública N° 006/2021 denominado "Adquisición de Materiales, Herramientas e Implementos de Seguridad para Proyectos Reparación Bandejonés Sólidos Av. Los Cóndores entre Calle Los Guindales y Pasaje Mocha, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-7-LE21 **(SECOPLAC)**
2. Aprobación Propuesta Pública N° 012/2021 denominado "Adquisición Materiales y Elementos de Seguridad para Proyecto MTT 2020 Habilitación Zonas Peatonales y Ciclovías Temporales en tiempos de COVID 19, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-16-LE21 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Propuesta Pública N°014/2021 denominada Conservación Colegio Simón Bolívar, Comuna de Alto Hospicio" según ID 3447-18-LE21 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Prórroga Contrato de Suministro denominado "Provisión de sistema de Gestión Municipal y Soporte Computacional para la Municipalidad de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Saneamiento de inmueble municipal, según Art.8º Decreto Ley N°2.695 **(SECOPLAC)**
6. Puntos Varios

1. **Aprobación Propuesta Pública N° 006/2021 denominado "Adquisición de Materiales, Herramientas e Implementos de Seguridad para Proyectos Reparación Bandejonés Sólidos Av. Los Cóndores entre Calle Los Guindales y Pasaje Mocha, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-7-LE21 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°067/2021: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, la abstención de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación múltiple el proceso licitatorio N° 006/2021, denominado "Adquisición de Materiales, Herramientas e Implementos de Seguridad para Proyectos Reparación Bandejonés Sólidos Av. Los Cóndores entre Calle los Guindales y Pasaje Mocha, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-7-LE21, a los proponentes "Eminor Servicios Integrales LTDA", Rut: 76.325.754-1 y "TOLUCA SPA", Rut: 76.262.486-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

2. **Aprobación Propuesta Pública N° 012/2021 denominado "Adquisición Materiales y Elementos de Seguridad para Proyecto MIT 2020 Habilitación Zonas Peatonales y Ciclovías Temporales en tiempos de COVID 19, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-16-LE21 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°068/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación múltiple el proceso licitatorio N° 012/2021, denominado "Adquisición Materiales y Elementos de Seguridad para Proyecto MIT 2020 Habilitación Zonas Peatonales y Ciclovías Temporales en Tiempos de COVID-19, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-16-LE21, a los proponentes "E&M Servicios Integrales LTDA", Rut: 76.830.832-2 y "TOLUCA SPA", Rut: 76.262.486-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

3. **Aprobación Propuesta Pública N°014/2021 denominada Conservación Colegio Simón Bolívar, Comuna de Alto Hospicio" según ID 3447-18-LE21 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°069/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 014/2021, denominado "Conservación Colegio Simón Bolívar, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-18-LE21, al proponente "Ingeniería y Construcción ARK SPA", Rut: 77.126.624-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

4. **Aprobación Prórroga Contrato de Suministro denominado "Provisión de sistema de Gestión Municipal y Soporte Computacional para la Municipalidad de Alto Hospicio" (SECOPLAC)**

ACUERDO N°070/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, el voto en contra de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano y don René Cáceres Araya, y el voto de aprobación de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la prórroga de contrato de suministro denominado "Provisión de Sistema de Gestión Municipal y Soporte Computacional para la Municipalidad de Alto Hospicio", por el periodo que media entre la vigencia establecida para el contrato en comento según Decreto Alcaldicio N°1.257/2021 -por un monto máximo de 499 UTM- y el termino del proceso licitatorio actualmente en curso, sobre la especie, que de conformidad a lo indicado por el Director de SECOPLAC (S) -en la Sesión que motiva el presente acuerdo- no excederá el periodo de vigencia del Señor Alcalde, prorrogado por la Ley N°21.324, publicada en el Diario Oficial el 07 de abril de 2021, fijado hasta el 28 de junio de la citada anualidad.

5. **Aprobación Saneamiento de inmueble municipal, según Art.8° Decreto Ley N°2.695 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°071/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la aplicación de saneamiento de la pequeña propiedad a raíz de los establecido en el Decreto Ley N°2.695, respecto

de los inmuebles de propiedad Municipal, inscritos a fojas 1.425, N° 2.434, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2007.

6. Puntos Varios

ALCALDE: Vamos a comenzar con los puntos varios, Don René Cáceres tiene la palabra.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, mi primer punto vario es el siguiente, una queja del presidente de la Nueva Vida, ya que ellos tienen hace bastante tiempo tienen ganado el proyecto del arreglo de techumbre, lo han pedido en reiteradas ocasiones, entonces están expectantes al desenlace de este asunto, el proyecto lo tiene SECOPLAC, se les dio a conocer que ya tienen aprobado el arancel del proyecto, por lo visto solo queda dar fecha a la obra, pero ellos llevan mucho tiempo esperando por este proyecto y lleva a la desesperación de los vecinos por un tema netamente que ellos necesitan tener en buena situación la sede social, por cualquier situación que pueda pasar a futuro y si ya está aprobada no entiendo porque aún no comienzan, según el WhatsApp que mantuvimos conversaciones con el presidente del sector, me indicó que llevan 3 años a la espera de este arreglo; el segundo punto es de un ex trabajador que ganó la demanda, el señor Jiménez el cual ha hablado bastante en el Juzgado de Letras de Alto Hospicio, en la cual tengo entendido que se llega a un acuerdo, pero la respuesta que está de parte de jurídico es de que usted no ha autorizado subir ese punto a la tabla para que se le pueda concretar en la tabla, o dar el pago correspondiente al señor Jiménez, entonces en este caso el señor Jiménez, está en una duda si es que es verdad lo que le dicen los jurídicos, quiere saber si están subiendo los puntos o simplemente no los quieren subir, esa es la respuesta que necesitamos para estar conscientes, ya que en este momento ya no pertenece al municipio el señor Jiménez, ver si se le puede cancelar si ganó el juicio o si se puede dar alguna respuesta válida, esos son mis 2 puntos señor Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien, veremos de inmediato los puntos. Don Juan respecto del arreglo de techumbre de la junta de vecinos nueva vida, dice que ya lleva más de 3 años en este proceso, cuál es el objetivo por el cual aún no se comienza este trabajo.- **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Buenas tardes a todos los presentes, indicar que estos proyectos fueron producto de la lluvia que del 09 de Febrero del año 2019, nosotros postulamos varios proyectos a la SUBDERE unos proyecto PMU que habían de emergencia, sin embargo este año en Enero nos salió la aprobación de los recursos, nosotros hicimos la licitación que aprobó el Concejo, sin embargo la empresa llamada Limari SPA., no presentó la boleta de garantía para la firma del contrato, por lo tanto, de acuerdo a las bases se va adjudicar a la otra empresa que seguía dentro de la licitación que se llamada CONOTEC que va a ser expuesta en el otro concejo del día miércoles, pero eso ya está listo y las demoras no le corresponde al municipio, puesto que el municipio fue quién los postuló y la demora viene de la SUBDERE que demoró bastante en aprobar el financiamiento correspondiente y también se vio la problemática que mencionaba anteriormente de esta empresa que ciertamente se le había adjudicado, no presentó la boleta de garantía y tuvimos que cambiar la empresa, eso es lo que se puede explicar hasta este momento.- **ALCALDE:** Okey muy bien, entonces ya está listo, eso se había licitado, estaba la postulación de 2019, llegaron los recursos, se licitó, la primera empresa no cumplió con los temas administrativos, por lo tanto, se va asignar a la que sigue; esto es lo que debemos informar al Presidente de la junta de vecino de la Nueva Vida, respecto de la demanda del trabajador, aclarar que no ha llegado nada a mi persona, la carpeta no la tengo en mi poder para firmarla, vamos a consultar en que esta el proceso de la demanda del señor Jiménez a nuestra área jurídica.- **FUNCIONARIO DIRECCIÓN JURIDICA:** Me informan que se van a estar remitiendo los antecedentes a su despacho señor Alcalde, porque efectivamente ya se tuvo una conversación según me informa el colega Álvaro Loaiza, que es quien ve los juicios laborales y apenas tenga aterrizada la información se la vamos hacer llegar a su despacho señor Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, claro debemos cerrar esto porque corresponde a un tema de un ex trabajador, apenas lo tengan, si es posible esta semana para poder firmar y autorizar lo que corresponda. Muy bien, gracias Don René, Señora Jessica Becerra sus puntos varios.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, muy corto me gustaría volver a preguntar al área jurídica en qué quedó el tema del ex director Don Cecil.- **ALCALDE:** La situación de él era, saber en qué situación jurídica se encuentra ¿verdad?-

CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Si, lo que pasa es que hubo una demanda laboral contra el municipio de Alto Hospicio, la cual yo fui testigo de él, pero estaba en concejo municipal la vez pasada, porque hicieron muchas veces aplazamiento de la causa, entonces el día del juicio estábamos en Concejo, por lo que no estoy enterada en qué habrá quedado, a propósito estamos viendo cuanto es lo que vamos a tener que pagar o el municipio tenía muy bien redactado el despido, no sé claramente en qué quedó esa situación. En otro punto Alcalde, yo no sé si usted tiene la posibilidad de ir a visitar el paseo Huantajaya, porque resulta que en ese paseo están haciendo obras, se acuerda que expusimos en un concejo municipal que los comerciantes pedían hasta Diciembre que no los cerraran, pero a mí me llama la atención y es por esto que pido una visita al paseo Huantajaya, trataré de mandar las imágenes de cómo está quedando hoy día, donde está el pie de la persona que mide aprox. 1,75 metros. Esta la calle del paseo Huantajaya y arriba de su short están los puestos, porque al parecer le sacaron tierra e hicieron un orificio, donde justo en ese sector están los puestos, entonces los comerciantes me explicaban que los obligan a hacer escalera en la calle, pero yo explico que no se puede hacer escaleras porque está la ley de inclusión, que al parecer no está considerado acá Alcalde, entonces yo pido que antes de hacer la inauguración, se debería ir a fiscalizar, en este momento traje imágenes para que usted pueda apreciar, porque los comerciantes dan a conocer que es mucha la diferencia como se muestra en las imágenes de 1 metro y algo más de diferencia en la obra, entonces no creo que digan que van a colocar cerámicas y van a subir 1,5 metros con la cerámica, entonces ver la posibilidad de mejorar esto antes de entregar la obra, no sé si el día de hoy se podrá hacer una intervención, pero yo creo que hoy en día todos los proyectos deben ir supervisados señor Alcalde por la ley de inclusión, hay gente que tiene capacidades diferente que necesita tener acceso a estos locales comerciales. Esos son mis puntos señor Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, gracias concejala por traer estos importante puntos, vamos a partir por el primero, el caos del señor Cecil, en que está según el área jurídica.- **FUNCIONARIO DIRECCIÓN JURIDICA:** Alcalde, según lo que me informan el juicio de Don Cecil ya se encuentra afinado, hay sentencia definitiva favorable para nosotros como municipio, también me informan que no se han interpuesto recursos en contra de esa sentencia, por lo cual, se trataría de una situación consolidada y la sentencia estaría firme, entonces el caso ya estaría cerrado en el caso del Director Cecil.- **ALCALDE:** Okey, el caso está cerrado entonces, nos informa el área jurídica concejala, respecto al paseo Huantajaya, el piso, la DOM si puede dar a conocer cómo va el proyecto y la fiscalización, ahí hay un problema aparentemente de niveles.- **DIRECTO DE OBRAS MUNICIPALES.** Buenas tardes cuerpo de Concejales, Alcalde; respecto a la consulta de la concejala, se informa primero que el paseo Huantajaya es un proyecto que ingresó a SERVIU Tarapacá, como todos sabemos. Los encargados de aprobar los proyectos viales dentro del barrio urbano corresponden a SERVIU, se aprobó y ahora ellos deben dar el certificado de recepción definitiva, entendemos la problemática y se va a buscar una solución conjuntamente con la empresa para dar solución a la necesidad peatonal Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, de igual manera debemos supervisar ahí, por lo menos tratar de nivelar el piso, no sabemos que habrá pasado con SERVIU, pero debemos ver la forma de poder ayudar en ese sector, por petición de los locatarios, porque efectivamente quedaron en desnivel que anteriormente no existía.- **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Efectivamente no existía, porque fue la única forma que aprobaran el proyecto por inspección de SERVIU, si se seguía a cuota de los locales comerciales no iba a ser aprobado el proyecto, pero vamos a buscar una solución técnica Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias, Don Antonio Mamani sus puntos varios.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señor presidente, traigo 6 temas arriba de la mesa, primero voy a comenzar con temas menores que tienen que ver con basurales que ya es tema repetitivo, pero debemos poner en conocimiento para que en la medida posible se vaya resolviendo, en la providencia 730, en el sector Boro, he recibido llamado de personas que señalan existe un basural en su sector y un mal olor que afecta a todas las familias que viven en ese lugar, esto está ubicado en Cerro Morrilladas N° 3939, la persona responsable de la denuncia es el señor Beto Vilca, su contacto es 934201893, para que en lo posible pudieran tomar contacto, algunas fotos de esta denuncia se las hice llegar a su WhatsApp y al del señor Administrador para que puedan apreciar naturalmente; segundo tema señor presidente tienen que ver de igual manera con un basural, pero este está ubicado en Cerro Hermoso, La Negra. Los vecinos están

preocupados por varios basurales en esa Calle y lo están planteando desde hace ya bastante tiempo y no se ha tenido apoyo de parte de la municipalidad en limpieza del sector, por lo que están muy molestos y están preparándose para denunciar este hecho en forma pública, yo les señalé que iba a dar a conocer en el concejo con la finalidad que se pueda revisar este tema, la persona responsable de la denuncia o de la petición es el señor Santiago Chipiña y el fono de él es 98736041, de igual manera pueden tomar contacto a objeto de verificar la situación; el siguiente punto tiene que ver con el tema de la pandemia y cuarentena, yo considero que existe la necesidad de seguir informando a los dirigente de los diferentes aspectos, a fin de comprometer a la autoridad de salud y Gobierno Regional, sobre todo al Jedena en el tema de fiscalización, para ellos solicito gestionar una pronta reunión de la mesa social Covid de la comuna que de alguna manera maneja y nos ha ido muy bien en otras oportunidades, por lo que creo es oportuno poder avanzar en esta materia; cuarto tema señor presidente corresponde justamente a lo que hablamos en el concejo anterior, que señalamos la necesidad de tener un plan de acción inmediato para enfrentar la cuarentena de nuestra comuna y hacer el planteamiento formal a las autoridades tanto comunales como nacionales, dando ayudas sociales como cajas de alimento, kits de aseo y otras iniciativas que puedan llegar a nuestra gente, este es un tema no menor que lo planteamos en el concejo anterior, el cual yo solicité personalmente la idea de generar este plan y tal vez este plan lo podríamos compartir en la mesa social Covid que solicité anteriormente; quinto tema relacionado al ambiente, me gustaría que los profesionales del área que llevan este tema, nos pudieran informar cómo va este avance respecto al programa de asociatividad que tenemos en la municipalidad de Iquique, especialmente los temas administrativos, porque la parte de la citación que tiene que ver con el proyecto en sí, se realizó en el concejo anterior, pero la parte administrativa es la que nos interesa saber cómo va el avance sobre la información que nos entregaron respecto a todo lo que significa generar desde la oficina, desde los timbres para ir avanzando en esta materia; finalmente señor presidente, respecto al colega Alejandro Millán, también presento mi preocupación a su salud, le mandamos las mejores vibras para que puedan mejorarse cuanto antes, pero si es que el departamento de salud está dispuesto a entregar mayor información respecto a la situación de salud que pudiera complementar la información de él. Esos serían mis puntos varios señor Presidente.- **ALCALDE:** Muy bien, entonces vamos a revisar los puntos varios del concejal Mamani, el tema de la basura ya lo hemos dicho, es una lucha constante, entiendo que ya hemos asistido al menos al sector Morrillana, a estos muros perimetrales llenos de basura acudimos a limpiar y seguramente tendremos que seguir en esta lucha para poder administrar de mejor manera, así que ha tomado nota nuestra asistente de aseo y ornato de la providencia 730 para el caso del Cerro Morrillana, de igual manera para el sector de Cerro Hermoso en Santa Rosa, tenemos un número de Santiago Chipiña que vamos a tomar contacto con esa persona, Andrea igual tomo nota de ambos casos, contamos con los dos contactos del señor Beto Vilca del sector Morrillana y el señor Santiago Chipiña del sector Cerro Hermoso, estaremos haciendo algunos arreglos para poder ir a visitar el lugar y poder hacer un operativo grande, con camiones de aseo para poder sacar esa basura y ver cuánto tiempo dura; respecto de la mesa social Covid, me parece una buena idea, y la fecha prevista para este acontecimiento sería el próximo miércoles, sería bueno tener una mesa social para ver la situación de la pandemia el día de hoy, viendo la situación por la que estamos pasando a nivel nacional y regional, esto nos permitirá tomar ciertas medidas para mejorar y enfrentar todo lo que se viene, por lo pronto nosotros ya estamos elaborando una carta que salió en el concejo anterior, respecto de solicitar al gobierno alguna ayuda si es que hay recursos, pero si lo vamos a hacer para poder enfrentar los siguientes meses, debemos ver todo este tema conscientes de todos los cambios que habrá, saber cómo será el cambio de gabinete, si es que habrá recorte o no, para así enfrentar de mejor manera la situación de pandemia en el día de hoy, así que daremos fecha como es de costumbre, a más tardar el Miércoles 14 a las 18 horas tendríamos que estar convocando ya a la mesa social Covid, para que tome nota nuestro administrador, nuestro equipo de comunicaciones justamente para ver en qué situación estamos y ver el plan de acción para poder avanzar y seguir viendo que podemos hacer para ayudar a mantener los estándares o disminuir los contagios, ese mismo plan de acción yo creo que va a salir de esta misma mesa social Covid, ya que habrá una propuesta de acción, por lo pronto nosotros redactaremos la carta para ser parte del plan de acción y solicitar más apoyo en base a la

pandemia y espero que hoy día salga esta carta, lo mismo que haremos respecto del Jedena para más fiscalización, es por esto que serán 2 cartas, que se enviarán al Gobierno, al Comandante o simplemente al Presidente de la República y también al Jefe de Defensa Nacional para mayor fiscalización en la ciudad; respecto del avance de la asociatividad en la municipalidad, lo administrativo respecto de esto, me gustaría solicitarle a usted un poco de tiempo para ver en qué estamos respecto de esta licitación, espero que de acá hasta el Miércoles se pueda informar en qué proceso estamos, porque claramente no ha sido fácil montar las oficinas administrativas justamente por el tema de la pandemia; respecto de la información de salud por la pandemia, yo creo que hoy día estamos disponibles como para poder entregar un poco de información, pero sería mucho mejor entregarlo en la mesa social Covid, así nos da un tiempo para preparar esta información y poder entregar a la mesa social Covid, le parece que lo dejemos así Concejal o no, para así dar un poco más de tiempo a nuestra área de salud a que prepare la información, la data, información de la cantidad de contagiados que tenemos en la comuna, en la región, en el país, cantidad de vacunados, en fin. Un informe completo de la situación actual que es lo que requiere la mesa social Covid para que en función de aquello podamos tomar algún plan de acción, insistió en la intención de poder ayudar en la situación pandemia.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Si señor alcalde, me parece muy bien, muchas gracias.- **ALCALDE:** Bueno, entonces muchas gracias por sus puntos, Don José Luis sus puntos varios por favor.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Alcalde, mis puntos varios van a redundar en ciertas cosas, pero creo que es necesario realizarlo, primeramente sumarme a Antonio, que bueno que se va a realizar la mesa social Covid de todos estos días, sería bueno que retomemos el tema de solicitar al Jedena el tema del zig-zag que de verdad es un tema demasiado necesario para los vecinos del norte de nuestra comuna, agregar dentro del tema para que también no sea malinterpretado porque también he visto en redes sociales dicha situación; el siguiente punto tiene que ver con la desinformación que ocurre en ciertas redes sociales respecto al proceso de vacunación que también le puede traer problemas a nuestro departamento de salud, ayer tuve que comunicarme con la jefatura de salud a altas horas de la noche, cabe agradecer la excelente disposición de contestar mi llamado rápidamente porque de verdad son bastantes los WhatsApp que llegan o preguntas por redes sociales respecto a dicho tema, siempre el llamado de este concejal es a mantenerse informado por los canales oficiales sea el Ministerio de Salud, SEREMI de salud, Servicio de Salud o nuestro Departamento de Salud que siempre cuenta con la información, así que eso, yo creo que hay que reafirmar siempre el compromiso de la información para que nuestros funcionarios no sean los culpables de la desinformación que hay en la gente; el otro punto vario tiene que ver con un sinnúmero de providencias que claramente no las voy a nombrar pero acá en la mano tengo el informe de 10 sin respuestas desde el mes de diciembre a la fecha, solo por nombrar alguno, la providencia 2956 del 2020 que tiene que ver con el tema de los gitanos, aún no tenemos la información concreta respecto si gobernación se va hacer cargo de dicho problema, quedamos la vez pasada por medio de la administración municipal de que se iban a hacer las consultas jurídicas, al menos este concejal no ha recibido ninguna respuesta formal de dicha situación y los vecinos siguen consultando, más bien como un trabajo no realizado por parte de este concejal más que una situación la cual seguimos a la espera; quisiera consultar por la providencia 49 respecto a la compra de las sillas de los niños con distrofia de duchen, si es que ha habido algún avance, la vez anterior hice la consulta directamente con el director de DIDECO en Febrero y habían problemas con el stock de las sillas, quisiera saber si es que hay alguna novedad respecto a eso: la providencia 155 respecto al plan comunal de emergencia todavía no habido ninguna respuesta, quisiera saber si es que esta listo, si se va a presentar al concejo, antes que termine este concejo municipal el 28 de junio, eso me gustaría saberlo ; respecto al problema que tuvimos con el departamento de seguridad ciudadana donde se solicitó cierta información con la providencia 445, me gustaría que tuviésemos una respuesta formal de parte del concejal Millán y concejal Astorga que fueron quienes firmaron esa solicitud, eso por nombrar a grandes rasgos como corresponde para solicitar el tema de las providencias, me gustaría enlazar esto a un tema porque sería bueno que todos los concejales tengamos las respuestas de las providencias o documentos que nosotros enviamos y quiero enlazarlo al siguiente tema, no quiero enlazarlo a un tema político sino más bien de probidad administrativa, tiene que ver con los funcionarios que son candidatos también, sería bueno que

obtuviéramos información respecto a los funcionarios que son candidatos si es que cuando se retomen las candidaturas ellos van a presentar permisos administrativos, vacaciones, días sin goce de sueldo, porque llega ciertas información que omitiré las personas, pero tengo entendido que no hay uso de bateas por tema de cuarentena, ya que eso no está autorizado, pero si hay funcionarios que ofrecen las bateas y las llevan, debe aclarar que está bien porque es necesidad que se realicen, pero me gustaría saber por qué no cuando se solicita pero si cuando un funcionario las ofrece, eso me gustaría saber, si esta errada la información, si no la esta, porque yo veo que puede haber un problema de probidad administrativa por parte de que su trabajo, lo están utilizando en pos de su campaña, está bien cualquiera puede ser candidato, fue mi caso en 2016, yo era funcionario del área de la salud, por lo mismo me preparé para eso, presenté mis días de vacaciones que fueron 20 días hábiles y presenté mi campaña alejado del tema que realizo, lo mismo ocurre este año que soy funcionario de la subsecretaria y también ocupo vacaciones para realizar mi campaña, por eso sería muy provechoso tener en este concejo la información y que no existan problemas de probidad y se conviertan en presuntas denuncias ante la Contraloría por la mala utilización de las labores de funcionarios, esos serían mis puntos señor Alcalde.-

ALCALDE: Okey, gracias por sus puntos José Luis, vamos a analizar cada uno; respecto de la apertura del zig-zag, es un tema que ya estamos viendo y es parte de la carta que vamos a mandar, sabemos que ha hecho crisis el haber cerrado este acceso, no es nuestra responsabilidad, sino del Jedena, lo que se conversó después del concejo anterior es que no había personal, acabo de intentar comunicarme con el Jedena, pero no tuvimos éxito ni con el encargado, ni con la secretaria, pero si hablé con el General Perchis de Carabineros sobre este tema de abrir y mañana justamente tienen una reunión de la Defensa Nacional, donde se va a tocar este tema que tiene todo sentido, estamos de acuerdo con que el taco que se forma en la ruta 16 es enorme, y esto de tener otro punto de bajada no solo le va a servir a esta sector, sino que además permitirá despejar un poco la ruta 16, entonces ya está la solicitud, esperamos tener una buen respuesta y que no se nos diga que fue por falta de personal o de militares, la solicitud ya está hecha a través de teléfono y la vamos a formalizar a través de un documento escrito que espero estén listos el mismo día de hoy, para poder enviarlo lo antes posible; respecto de la información, sin lugar a dudas hacemos lo mejor posible para informar de la mejor manera, seguramente debemos reforzar el tema de la información en redes sociales, quizás ocupar otros canales de comunicación porque uno cree que todos ven las redes sociales y no es así, las redes sociales más importante y que se tiene mayor acceso es nuestro Facebook, por lo mismo se debería reforzar para entregar toda la información de salud, nuestro tema sanitario, puntos de vacunación, toma de pcr, espero a todos le esté llegando la información al WhatsApp para que puedan difundirlo y así informar un poco más a la ciudadanía, es por esto que es importante que esta información les llegue a ustedes porque ustedes son portavoces de las noticias, así que debemos insistir en este punto; respecto de la gestión de providencias, efectivamente es un tema no menor, vamos a preguntar a nuestra gente de DIDECO, cual es la actualización de estas sillas, para un caso tan particular que se aprobó hace bastante tiempo.-

DIRECTOR DE DIDECO: Alcalde comentar solo que las empresas que se habían cotizado para las familias, no cuentan con stock, como equipo hemos buscado otras opciones, las cuales se han encontrado pero con precios muy elevados, entonces estamos conversando con las familias para ver que opción podemos tener, estamos en esa condición, me imagino que por temas de pandemia se ha complicado aun más el tema del stock, al igual que al ser sillas particulares, no hay bastante stock de ellas, entonces se nos ha hecho bastante difícil dar solución a este punto.-

ALCALDE: Okey, hagan la gestión, invite al concejal José Luis Astorga para que el vea las gestiones y nos pueda ayudar a difundir esto con las familias, nos ha costado, pero debemos hacer el esfuerzo para que lleguen estas sillas, son dos sillas muy particulares, veamos con diferentes proveedores, ya que tenemos un deber con los pequeños si el presupuesto sale brindemos la ayuda, sería muy provechoso que trabajen en conjunto con José Luis, ya que él es el gestor de esta situación, debemos dar solución al temas con términos que son necesarios y que sean útiles para quienes la solicitan; respecto del Plan Comuna de Emergencia, efectivamente tenemos una propuesta que me gustaría José Luis hacer una mesa de trabajo para que nuestro experto en prevención de riesgo pueda presentar el plan y discutirlo en el concejo municipal antes de someterlo a votación, es decir, que pase por una comisión y que esta comisión le agregue y saque, en fin. Lo que hacemos cada vez con los documentos

importantes, así que Osvaldo veamos con nuestro prevencionista de riesgos para una reunión con los concejales que puedan participar en alguna Comisión de Seguridad para ver el plan, es un plan que yo estuve revisando José Luis y está bastante completo, seguramente se podría hacer mejoras o quizás eliminar algo que está de más, por eso sería bueno que lo puedan revisar y también dar su opinión antes de que se apruebe el plan comunal de emergencia, coordínense con Osvaldo y nuestro experto en prevención de riesgo para que se haga una revisión de este plan comunal de emergencia; la providencia 445, creo que quedó en nada, según lo que yo supe, no hubo una denuncia formal respecto de lo que está ahí, son denuncias que aparecen en redes sociales pero nadie se identifica, tampoco existe lo formal, ustedes saben que las redes sociales se prestan para muchos ámbitos, entonces nosotros como equipo debemos dar a conocer que nuestra gestión es que nuestros funcionarios directa o indirectamente, si tengan la probabilidad de no aparecer en ámbitos de esta naturaleza.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA**: Si me permite Alcalde el punto de la providencia tenía otro objetivo, el cual me gustaría que respondiera, saber si es que hay alguna información de lo que sucedió, saber si es que eran funcionarios nuestros o de la empresa que prestaba servicio y si es que hubo una información externa, eso más que nada, fue firmada por el concejal Millán y Astorga.- **ALCALDE**: Okey, entonces lo que vamos a hacer es pedir a nuestro administrador, a nuestro equipo de seguridad ciudadana y también a Patricio para que nos prepare un poco la información del hecho, sabemos que para entregar la respuesta formal a esto se necesita el apoyo de unidad y finanzas, así saber hasta dónde llegó, cual fue el desenlace, saber si hay o no denuncia, preparemos esto para así dar por finalizado el punto.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**: Alcalde, para que tenga un poco de información, como explicamos en ese momento en el concejo municipal cuando surgió la pregunta, nosotros estamos haciendo la investigación interna, la empresa tomó las medidas internas por abandono de trabajo del funcionario y en ningún momento como lo indiqué se ratifica que lo que indicaba el facebook era cierto, pero se lo vamos a llegar en físico el punto que desea saber.- **ALCALDE**: Eso debemos hacer para cerrar el punto y así evitar que salga nuevamente en un concejo próximo, ya que el concejal le hizo la petición de manera formal y aun no se le da respuesta, Patricio tiene la palabra.- **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)**: Señor Alcalde se está realizando seguimiento y efectivamente se dio respuesta a eso, estoy hablando con Sebastián, se subió al sistema y se envió al correo, pero de todas maneras debemos seguir haciendo seguimiento.- **ALCALDE**: Okey, si es así debe ser enviada a quien lo solicita, si el correo existe deben volver a enviarlo para así cerrar el punto; respecto de la bateas y los operativos, si se hacen operativos, Andrea si puede pronunciarse para saber cuál es el estado de cada operativo y como lo administramos, cabe destacar que hay una denuncia también que no es menor.- **DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**: Alcalde, mientras no se haga la denuncia formal de parte del concejal, con nombre, apellido y situación, porque nosotros efectivamente tenemos una batea y estamos instalando en el Boro, porque hasta ahora no cumplíamos con el programa del Boro, estábamos hace 2 años dando vuelta a toda la vivienda, de los distintos vecinos y en eso estamos trabajando, además también se están llevando a otros sectores, todo con un programa de trabajo que nosotros lo hacemos directamente con territorial, ellos nos hacen la solicitud y nosotros vamos donde ellos nos solicitan, pero como él tiene una información que yo no manejo y no puedo dar una información sin antecedente, le sugiero que haga la denuncia correspondiente y le vamos a responder en la medida de nuestros antecedentes.- **ALCALDE**: Muy bien, efectivamente José Luis debes tomar una decisión sobre la denuncia, porque la gente muchas veces se molesta por alguna u otra razón dicen algo, pero nuestra directora y yo doy fe de que esto no fue así, es decir, nosotros vamos con nuestras bateas donde se requieran porque de igual manera son pocas, entonces donde realmente se soliciten, porque de igual manera son pocas, entonces donde se soliciten de acuerdo al plan de trabajo que tengan hoy día, Andrea tiene la mayor de las disponibilidades de su equipo en el sector del Boro, pero me imagino que cuando tiene una disponibilidad y una solicitud de alguna batea en particular se está instalado donde se requiera, porque tiene un programa de sanitización, de operativos de aseo, pero debemos atender las solicitudes como corresponde, hay una denuncia formal que debemos guardar y gestionar como corresponde, José Luis pidió la palabra.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO**: Alcalde, más que una denuncia, es un ejemplo que pongo, yo no digo que se está realizando, pero cuando yo consulté qué es lo que se

estaba haciendo con las bateas me dijeron que en cuarentena no se estaba realizando ese tipo de operativo que es cuarentena, le consulté esto al administrador municipal, no estoy seguro si se recuerda, tiene un montón de pruebas, pero esa fue la respuesta que nos dieron hace un tiempo, ahora si me avisan que se están realizando en base a una programación, no tengo problema, como siempre lo realizo de manera formal, enviar una solicitud a donde se requiera, lo que puse como ejemplo fue eso en base a que hay candidatos que realizan estas cosas por campaña, y están en todo su derecho, pero que no se utilice de mala forma su cargo municipal en pos de su candidatura, es por esto que se está solicitando esta información de que si estos funcionarios que son candidatos van a someterse a vacaciones, permisos, feriados, etc.- **ALCALDE:** Entiendo, no estoy enterado de que tan complejo será el tema desde lo administrativo, desde lo electoral y tampoco sé si se puede hacer ese tipo de conversaciones acá, pero yo no tengo nada que esconder, entiendo que todos nuestros funcionarios, solo tenemos tutela sobre ellos en la medida que son funcionarios, cuando son candidatos deben haber pedido permiso, deben estar en sus vacaciones, entiendo también que la nueva ley que nos hizo de igual manera volver, permitían de igual manera que los funcionarios también volvieran, esto me complica un poco de entender en lo legal, lo que si puedo acatar es que no puede haber uso ni abuso desmedido de la facultades de un funcionario, menos si es candidato, Andrea tiene la palabra.- **DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:** Me gustaría mencionarle al concejal que recuerde que yo soy directora y mi cargo no es político, si bien es cierto hay solicitudes y nosotros las canalizamos, pero en lo personal actúo de acuerdo a lo que he hecho todo el tiempo que llevo acá en el municipio y de acuerdo a las necesidades de los vecinos, nada más en particular, de proteger un lado y desproteger el otro, por esto que en este caso voy hacer caso omiso porque no es así y cuando el Alcalde lo solicita, su figura es política, nosotros tenemos que hacer bien el trabajo, pero él está en todas sus facultades para solicitar lo que el requiera y nosotros acatamos de acuerdo sus solicitudes, pero mi cargo no es político así es que yo no entraría lo que acaba de mencionar.- **ALCALDE:** Okey, bien gracias, concejal Cáceres tiene la palabra.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, pues bien yo creo que comparto plenamente las palabras de la directora, pero como no es política y usted si lo es, esta es una mesa política en cierto modo, comprendo y apoyo plenamente la inquietud a pesar que yo no voy a concejal, igualmente comprendo la inquietud del colega José Luis Astorga, ya que también he visto estas situación, en whatsapp me llagan mensajes los cuales se aprecia cómo están comprometiendo que son funcionarios que tienen que trabajar, pero también están haciendo un poco de abusos en lo que compete como candidatos, entonces eso va en desmedro de las personas que los acompañan y los concejales que están repostulandose, va en desmedro también de su persona y lo comprendo en cierto sentido, por lo mismo usted también tiene concejales que van en su lista, debería aconsejarlo para que sea igualitario para todos, que sea todo parejo, porque también hay whatsapp donde se compromete a su persona, para hacer tratos, entonces para no dar más alargue a esta situación debería conversar un poco para que sea equitativo para la mesa para que las personas que van a repostularse no sea tan duro en ese ámbito.- **ALCALDE:** Okey de acuerdo, vamos a clarificar ciertos puntos, si bien es cierto esta es una mesa política pero para la implementación de políticas públicas, no para hacer uso político del cargo, nosotros no avalamos ninguna situación de esas, los funcionarios mientras sean funcionarios deben responder a su cargo como tal, si un funcionario es candidato y está haciendo uso de su tiempo con vacaciones o permisos sin goce de sueldo, como sea es candidato y no tiene autorización como candidato para gestionar desde su perspectiva, desde su posición algo que vaya a su favor, nosotros no lo avalamos, esto lo dejo claro inmediatamente. Nosotros somos los encargados de la mesa municipal, pero para implementación de política pública que vaya en beneficio de toda nuestra gente, no para beneficio electoral, así que eso es, nuestros directores están presentes, ellos están conscientes respecto de esta instrucción o directriz de cómo debe funcionar nuestra administración, por lo demás nuestros directores son todos de carrera, por lo tanto ellos obedecen a su trabajo, independientemente de quien sea el Alcalde y los concejales, así lo han hecho durante estos años y lo seguirán haciendo, no tengo ninguna duda de eso. Con esto doy por zanjada la situación José Luis, yo creo que esto no va a ocurrir para tranquilidad tuya y por el contrario para todos los que son hoy día candidatos, muchas gracias a todos por sus intervenciones en estos puntos, Don Orlando Garay tiene la palabra para sus puntos varios.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY**

CASTRO: Primeramente solicitar Alcalde el tema de la solicitud que mandé en unos escrito, me gustaría recibir una respuesta de si se va a gestionar el tema que mencioné el concejo anterior de los interruptores, también la problemática del regadero del sector de la plaza mencionada anteriormente al igual que el anterior; tenía un punto relacionado a la basura, pero ese tema salió a la luz en los puntos del colega Antonio Mamani, comparto la petición que está haciendo él, porque es un tema que no podemos terminar con eso, de igual manera los recursos deberían llegar a todos los sectores para la recolección de basura, es un problema que nos ataca bastante en la comuna de Alto Hospicio; otro punto se trata de una solicitud que me gustaría hacer, ya que muchas personas me plantean esta inquietud de cómo hacer para sacar licencia, eso lo desconozco si es online o presencial.- **ALCALDE:** Okey, muchas gracias Orlando por los puntos varios. El concejal está solicitando un avance de cómo están manejando los 2 temas planteados en el concejo anterior, el arreglo de alumbrado eléctrico y el regadero de la plaza, lo vamos a ver, Andrea tomó nota de la situación y está gestionando, probablemente en la semana harán alguna visita por el sector para saber un poco como es la situación; don Luis Miguel respecto de la licencia, saber cómo se puede sacar licencia si la municipalidad está cerrada, ya que estamos en cuarentena, este es un tema que impacta ya que es un impacto ocasionado por la pandemia.- **DIRECTOR TRÁNSITO:** Efectivamente estamos esperando que pase esta crisis sanitaria de estos días, vamos para la segunda semana, no estamos haciendo atención presencial, hay excepciones que están agendadas anteriormente que se está atendiendo especialmente en las tardes, entonces ellos están conscientes del aviso, saben que deben asistir en la mañana o tarde, estamos tomando los exámenes teóricos por ahora, a la espera de que pase esta fase tan crítica como la que estamos en este momento para poder hacer la atención presencial.- **ALCALDE:** Eso es lo que sucede en estos momentos Orlando, la municipalidad se encuentra cerrada y claro solo se atiende a personas con necesidades importantes con nosotros, gente que tiene número de atención desde antes que cambiáramos a esta fase, pero son casos muy puntuales, debemos mantener la cuarentena, si no esta situación no va a parar nunca con los contagios.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Muchas gracias, con esta explicación me deja un poco más claro para poder responder a los vecinos y vecinas que necesitan una respuesta, a veces uno desconoce muchas cosas de este tema.- **ALCALDE:** Bien estimados concejales, hemos hecho un recorrido completo de todos nuestros concejales, respecto a la pandemia solo recordar el caso de nuestro colega Millán, me gustaría entregar un mensaje a ustedes para tomar consciencia y cuidarse, está muy complicada la pandemia, el Alcalde de una comuna Hermana nuestra está muy complicado de salud, entonces hago un llamado a seguir cuidándonos, es un tema personal de cada uno de nosotros, mantengan siempre la distancia social, intenten salir lo mínimo, no tener mucho contacto con otras personas, lavarse las manos, usar la mascarilla permanentemente; el día de hoy el país está enfrentando un rebrote muy complicado, la ciudad también esta complicada y estamos muy preocupados. Vamos a dar la palabra a Antonio y con esto cerramos.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señor Presidente, dentro de los 3 minutos me gustaría fortalecer lo planteado por José Luis, creo que no quedamos satisfechos con lo que se dio respuesta, como tenemos concejo el próximo miércoles sería muy provechoso que nos brinde información de los candidatos que van a elección para estar conscientes en qué situación se encuentran, si cuentan con permiso, si están de vacaciones, etc. Porque efectivamente hay algunos que ya prácticamente son panelistas de las radios y tiene razón lo que menciona José Luis, yo creo que es un tema no menor, el cual me gustaría tener esa información, por lo que hago una solicitud de petición acerca de los candidatos para el próximo concejo.- **ALCALDE:** De acuerdo, señor Secretario en esto yo desconozco hasta donde podemos llegar, nosotros tenemos tutela mientras siga funcionando, pero de ahí en adelante no estoy enterado.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde, para reforzar e ilustrar al honorable concejo, la ley 21.324 que prorrogó las elecciones municipales que estaban para el día 10 y 11 de Abril, para el 15 y 16 de Mayo, entre otro puntos incorporó la disposición cuadragésima novena transitoria de la Constitución Política que en el numeral 7 de esta disposición transitoria estableció que pasaba con los permisos sin goce de sueldo que habían solicitado los funcionarios públicos, cualquiera fuera su condición jurídica tales como planta, contrata, honorarios o código del trabajo. Estableciendo que esos permisos se prorrogaban automáticamente hasta el día 17 de Mayo del 2021, de tal suerte que cualquier funcionarios prestador de servicio de la municipalidad que hoy

día se encuentre en campaña como candidato a concejal, constituyente y estaba haciendo uso de un permiso administrativo sin goce de sueldo, lo sigue haciendo por expresa disposición de la ley, respecto de aquellos funcionarios públicos que estaban haciendo uso de su feriado legal, este se interrumpió con la publicación de la ley, el día 07 de Abril del presente año y se reanuda a partir del día 29 de Abril, salvo que el funcionario expresamente señale que quiere seguir haciendo uso de su feriado legal. Esa la situación que comprende a todos los funcionarios públicos que están hoy día en la situación de candidatos a constituyente o concejales señor Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, la verdad yo no estoy enterado en qué situación está cada uno de ellos, la pregunta que surge de los concejales es saber si pidieron vacaciones o no, ellos también en su calidad de candidatos, no de fiscalizadores, entonces no sabría cómo explicar.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** En este caso el concejo debe definir si está fiscalizando el proceder de funcionarios municipales desde el punto de vista principio de probidad o como usted menciona están haciendo una consulta como candidato frente a ruptura en la igualdad de condiciones en el proceso electoral.- **ALCALDE:** Personalmente creo que no debemos intrincar más en realidad, creo fielmente que debemos ser lo más transparente posible y saber, yo entiendo que son varios candidatos, quizás están con vacaciones o permisos sin goce de sueldo, están asistiendo a sus labores de trabajo, la verdad es que no quiero equivocarme en algo que sea administrativo, pero creo que en beneficio de la transparencia deberíamos saber en qué situaciones están los funcionarios que son candidatos.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Yo creo que no se incurre en ninguna ilegalidad que informemos la condición en la que se encuentran los funcionarios que son candidatos, si se encuentran realizando un feriado legal o un permiso administrativo, con eso se cumple para responder a la pregunta que se formula en concejo en tanto a fiscalizadores, eso debe quedar muy claro.- **ALCALDE:** Me parece que esa es la figura, en tanto ejerzan su rol fiscalizador, están fiscalizando el funcionamiento de ciertos funcionarios en particular que cumplen una condición que además son candidatos en estos momentos, me parece bien que sepan si se encuentran en vacaciones o no. Muy bien estimados concejales, habiendo agotado las instancias de los puntos varios de cada uno de ustedes, deseando a cada uno de ustedes, dirigentes, dirigentes que nos acompañan en este concejo municipal, deseando que tengamos una muy buena semana, esta ha sido una buena semana, recordando que se cuiden día a día. En el nombre de Dios levantamos esta sesión.-

Con lo actuado y registrándose las 13:40 horas del día 12 de abril del 2021, se pone término a la Décima Primera (11ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal